

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

El reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) regula la comunicación de la información sobre las sustancias peligrosas mediante las hojas de datos de seguridad (MSDS). Nuestros productos de fibra de vidrio continuo son considerados como objetos, por lo cual las MSDS no son obligatorias para estos productos desde el punto de vista del Reglamento REACH.

Regarsa ha decidido proporcionar a sus clientes la información necesaria para un manejo y uso seguros de los productos de fibra de vidrio en forma de la Hoja de instrucción de seguridad para el uso.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD

1.1 Nombre comercial	VELOGLAS- Velo de fibra de vidrio
Campo de aplicación	Paredes y techos con funciones técnicas y decorativas.
1.2 Empresa	Regarsa
Dirección	C/ Brezo, 58 - 28500 Arganda del Rey
Teléfono	91 726 14 11
E-mail	regarsa@regarsa.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Los productos se componen de fibra de vidrio de 3 µm de diámetro por lo que no alcanzan el tracto respiratorio inferior y por consiguiente, no hay posibilidad alguna de que puedan causar enfermedades pulmonares. Estos productos **no están clasificados como peligrosos** según la el Reglamento Europeo (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), y sus modificaciones posteriores. El polvo generado durante la manipulación puede producir irritaciones (picores) y en raras ocasiones alergias. En algunas ocasiones el producto puede contener Formaldehído y otras sustancias peligrosas (Ver Capítulo 3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES).

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Las fibras de vidrio continuas son consideradas como objetos en el sentido del Reglamento REACH (1907/2006/CE).

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

Estos objetos son mezclas de **VIDRIO tipo E** (vidrio con un contenido muy bajo en sustancias alcalinas) o **VIDRIO tipo C** (vidrio con un contenido muy alto en sustancias alcalinas y un bajo contenido en óxido de aluminio) en forma de fibras de vidrio continuas y una **LUBRICACIÓN** además de un **AGLOMERANTE** o un **RECUBRIMIENTO**.

El número CAS de las fibras de vidrio es 65997-17-3 (correspondiente a los óxidos utilizados para su fabricación).

El **VIDRIO tipo E** es un vidrio con un contenido muy bajo en sustancias alcalinas.

El **VIDRIO tipo C** es un vidrio con un contenido muy alto en sustancias alcalinas y un contenido bajo en óxido de aluminio.

El Ensimaje es una mezcla de sustancias químicas aplicadas a las fibras de vidrio en la cantidad máxima de un 2% - más generalmente entre 0,5% y 1,5% en peso.

La mayor parte de la mezcla está compuesta básicamente por polímeros de alto peso molecular no reactivos, habitualmente compuestos naturales (almidón) sin puntos reactivos que no estén listados como sustancias en los apéndices del EINECS o ELINCS.

En algunos casos, los ensimajes se preparan a partir de polímeros con puntos reactivos o monómeros que contienen reactivos incluidos en éstas listas. La mayoría de los puntos reactivos se polimerizan durante el proceso de fabricación del hilo de fibra de vidrio tipo E.

El segundo tipo de componente (presente en casi todos los ensimajes) pertenece a la familia de los organosilanos. Estos productos representan menos del 0,05 % del peso final del ensimaje del vidrio E. Estos productos se incluyen en las listas de productos que requieren en estado puro etiquetado como "producto peligroso" (por ejemplo, en Europa: R23/25 - H301/H331 tóxico en caso de ingestión o inhalación, R21 - H315 Nocivo en contacto con la piel, R36 - H319 irritante para los ojos).

El fabricante considera que el riesgo es insignificante ya que, aunque están considerados como productos peligrosos, la concentración es extremadamente baja y se polimerizan durante la producción de los filamentos de vidrio E.

Otros productos pueden añadirse al ensimaje actuando como lubricantes. Normalmente el contenido es extremadamente bajo (inferior al 0,1 % del peso total) y, por regla general éstos productos no están en las listas de productos

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

peligrosos o, como ellos han reaccionado, cualquier posible riesgo se ha reducido.

Los LIGANTES en el caso de los velos de fibra de vidrio son fenol-formaldehído (PF) a base de agua, melamina-formaldehído (MF), urea-formaldehído (UF) o polivinilo, resinas acrílicas, caucho de estireno butadieno (SBR), otras emulsiones de látex, almidón, otras materias primas de origen biológico o mezclas de estos aglutinantes. Su contenido en el velo de fibra de vidrio se sitúa entre el 5 y el 30% en peso. Los ligantes pueden contener tintes negros o amarillos.

El RECUBRIMIENTO en el velo de fibra de vidrio son de base mineral.

Contenido de carbonato de calcio (CAS 1317-65-3) <80% en peso

Contenido de hidróxidos metálicos (CAS1318-23-6; CAS 1309-42-8) <20% en peso.

Nuestros productos no contienen, en concentración superior al 0,1 % en peso, ninguna sustancia de la lista del SVHC (sustancias altamente preocupantes) publicadas por el ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos) el 28 de Octubre de 2008 o en la última actualización

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Indicaciones generales: No se requieren medidas específicas.

Inhalación: Trasladar al aire fresco. En caso de problemas respiratorios tras la exposición a polvo, avisar al médico.

Contacto con la piel: En el caso de que el contacto con el polvo produzca una irritación lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar bien. No frotar ni rascar las zonas afectadas. Si la irritación de la piel persiste, buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos: En el caso de contacto ocular con polvo, enjuagar los ojos, manteniendo los párpados abiertos, con abundante agua corriente durante varios minutos. En caso necesario, buscar ayuda médica. No restregar los ojos.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Las fibras de vidrio no son inflamables. Se trata de materiales no combustibles que no contribuyen a la combustión.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

Solamente son inflamables los embalajes (film plástico, papel, cartón, madera) y pequeñas cantidades de lubricación o aglomerante/recubrimiento PVC; durante la combustión de éstos pueden formarse pequeñas cantidades de gases peligrosos.

Medios de extinción adecuados: CO₂, polvo o agua. Los incendios importantes deben combatirse con agua o espuma resistente al alcohol.

Equipo de protección: No inhalar los gases de combustión. Utilizar indumentaria de protección completa incluyendo equipo de respiración autónoma.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas de precaución relativas a las personas: Sólo en el caso de que exista mucho polvo en el ambiente evitar el contacto con la piel y los ojos. Véanse las demás instrucciones en el capítulo 8.

Medidas de protección ambiental: No se requieren medidas de precaución especiales. Todos los tipos de residuos de fibra de vidrio son considerados residuos industriales inertes o residuos industriales normales, a excepción de los tejidos de fibra de vidrio impregnados para el sector de los abrasivos (muelas abrasivas), los cuales pueden clasificarse como residuos específicos, si las normas locales así lo exigen.

Limpieza: Aspirar el producto o barrer y recogerlo con una pala y transferirlo a un contenedor para la recogida selectiva de vidrio.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Es importante evitar el contacto prolongado con la piel: utilizar el equipo de protección indicado en el capítulo 8.

Prevenir y minimizar la generación de polvo durante la manipulación del producto.

Si se genera polvo durante la manipulación del producto en los equipos de trabajo se deberían colocar equipos de ventilación forzada.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

Almacenamiento:

- Medidas técnicas: Observar los métodos de apilado recomendados para cada tipo de producto.
- Condiciones de almacenamiento: No almacenar en lugares húmedos, para evitar el deterioro del producto y de los materiales de embalaje, lo que podría ocasionar problemas de seguridad durante el almacenamiento. Almacenar en un lugar bien ventilado y no exponer al sol directo.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y MEDIOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Valores límite de exposición en el lugar de trabajo:

Las fibras de vidrio continuas son de 3 µm de diámetro por lo que no alcanzan el tracto respiratorio inferior y por consiguiente, no hay posibilidad alguna de que puedan causar enfermedades pulmonares. No obstante, determinados procesos mecánicos (sobrecarga mecánica como la pulverización o molturación) pueden causar la formación de partículas de polvo o fibras transmitidas por el aire (véase el capítulo 11). Se pueden realizar mediciones de exposición al polvo para cuantificar la cantidad de partículas genéricas inhalables presente en el ambiente y valorar el cumplimiento de los límites de exposición a este tipo de compuesto.

Controles técnicos:

Deben preverse dispositivos de aspiración local y/o sistemas completos de ventilación para mantener los valores de exposición en un nivel bajo.

Equipo de protección personal:

Protección respiratoria: Durante las actividades con formación de grandes cantidades de polvo deben utilizarse mascarillas protectoras homologadas por la CE, con filtro FP1 o mejor FP2. En el caso de no cumplir con los límites de exposición agentes químicos (según lo indicado en el capítulo 3) se deberán utilizar también mascarillas protectoras con filtros específicos para dichos agentes químicos.

Protección de las manos y otras partes del cuerpo expuestas: Guantes, ropa de manga larga y pantalones largos de trabajo para evitar irritaciones. Las personas de piel sensible deberían aplicar una crema protectora sobre las zonas de la piel expuestas.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

Protección de los ojos: Gafas de protección (o mascarillas), o bien, gafas de seguridad.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado de agregación:	Sólido.
Forma:	Rollos de velo de fibra de vidrio.
Color:	Blanco.
Olor:	Inodoro.
Punto de reblandecimiento:	Aprox. 850 °C (vidrio tipo E) y 690 °C(vidrio tipo C).
Punto de fusión:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	Solamente los productos de lubricación y de aglomerante/recubrimiento empiezan a descomponerse a una temperatura de 200 °C.
Punto de inflamación:	No aplicable
Propiedades explosivas:	No aplicable
Densidad (vidrio fundido):	2,60 g/cm ³
Solubilidad:	Muy baja solubilidad en agua. Las lubricaciones y las resinas de impregnación pueden disolverse parcialmente (incluso completamente) en la mayoría de los disolvente orgánicos.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento, así como en las condiciones de uso normalmente previsibles. Como se ha indicado en el capítulo 3 algunas sustancias pueden ser liberadas durante la manipulación o almacenamiento.

Reacciones peligrosas

No se prevén reacciones químicas peligrosas.

Productos de descomposición peligrosos

Véase el capítulo 5 donde se indican los productos de descomposición peligrosos que pueden formarse durante la combustión.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Fibra de vidrio

Toxicidad aguda: No relevante

Efectos Locales: Posibilidad de irritaciones temporales.

Esta irritación es de naturaleza puramente mecánica y temporal. Desaparece al finalizar la exposición. Puede afectar a la piel, a los ojos y a las vías respiratorias superiores. Esta irritación mecánica no se considera un peligro para la salud dentro de los términos del Reglamento (CE) nº1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de Diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas ya que los hilos de fibras de vidrio continuas no están clasificados bajo éste reglamento. No es necesario utilizar una etiqueta de irritante (Xi).

Sensibilización: Se han descrito determinadas alergias a las fibras de vidrio continuas.

Toxicidad a largo plazo: Las fibras de vidrio continuas no son inhalables (es decir, que no penetran a los alveolos pulmonares). Porque su diámetro es superior a 3 µm.

Requisitos legales:

En base a las decisiones adoptadas por IARC, se establece que las fibras de vidrio no son clasificadas con cancerígenas. Pertenecen al Grupo 3 IARC. Esta clasificación fue confirmada por el grupo de trabajo IARC con ocasión de la sesión celebrada en octubre de 2001, así como en la última edición de las monografías IARC sobre la evaluación de los riesgos cancerígenos para la salud humana (tomo 81 sobre las fibras de vidrio sintéticas), publicadas en el año 2002.

A las mismas conclusiones ha llegado la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el SCIP (Programa Internacional de la Seguridad Química) con ocasión del congreso celebrado en el año 1987.

El Reglamento (CE) nº1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de Diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas no clasifica los hilos de fibra de vidrio continuas entre las sustancias con riesgos cancerígenos.

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional) y NTP (Programa Nacional Toxicológico estadounidense), como organizaciones oficiales

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

norteamericanas, establecen que los productos de fibra de vidrio no son sustancias peligrosas, y ACGIH (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales) las ha clasificado como A\$ (sustancias no cancerígenas para el ser humano). Estos productos no son clasificados por los reglamentos sobre productos canadienses (CPR).

Efectos mutagénicos, teratogénicas y reproductivos: No se conocen riesgos.

11.2 Otros componentes de las colas y resinas

Tal y como se ha especificado en el capítulo 3 pueden existir en el producto otras sustancias que provienen de la aplicación de colas y resinas y que tienen cierta toxicidad. Ver documentos y estándares específicos para obtener mayor información sobre su clasificación y evaluación.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se espera que estos productos causen efectos negativos en animales, plantas o peces.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

En función de las disposiciones locales, los residuos de fibra de vidrio pueden ser considerados como residuos inertes o residuos industriales corrientes. Como tales pueden depositarse en los vertederos autorizados para estas categorías de residuos. En pequeñas cantidades pueden incluso eliminarse junto con la basura doméstica.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Reglamentos Internacionales:

Los productos de fibra de vidrio no son considerados como mercancía peligrosa según los reglamentos de transporte (IMDG, ADR/RID, ICAO/IATA, DOT, TDG, MEX).

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Los productos de fibra de vidrio continua no requieren el etiquetado para productos peligrosos (véase el capítulo 11).

Los productos de fibra de vidrio son objetos. Por lo tanto, en la mayoría de los países no tienen que figurar en ninguna lista. En Europa, por ejemplo, se trata

HOJA DE INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO

VELO DE FIBRA DE VIDRIO

de la lista EINECS; en EE.UU. de las listas ELINCS y TSCA; en Canadá se trata de las listas DSL y NDSL; CSCL para Japón; AICS para Australia; PICCS para Filipinas; KECL para Corea del Sur, etc.

16. OTRA INFORMACIÓN

La información facilitada en este documento está basada en el estado actual de nuestros conocimientos en la fecha indicada. Además, advertimos al usuario de los posibles riesgos en caso de utilizarse el producto para otra finalidad distinta a la prevista.